



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS

Cuentas anuales correspondientes al
ejercicio anual terminado el 31 de
diciembre de 2012 junto con el informe
de auditoría de cuentas anuales



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2012 junto con el
informe de auditoría de cuentas anuales

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012:

Balance correspondiente al 31 de diciembre de 2012

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2012

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al 31 de diciembre 2012

Memoria Anual del ejercicio 2012



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Informe de auditoría de cuentas anuales

A la Asamblea General de la **Real Federación Española de Tenis** por encargo del Consejo Superior de Deportes

1. Hemos auditado las cuentas anuales de la **REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS** (la "Federación"), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha. La Junta Directiva de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS es la responsable de la formulación de las cuentas anuales de la Federación, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. Según se indica en la nota 10 de la memoria adjunta, al 31 de diciembre de 2012 la Federación mantiene en el pasivo de su balance de situación provisiones a largo plazo por 295.643 euros, y provisiones a corto plazo por importe total de 330.113 euros que fueron registrados en ejercicios anteriores y que no corresponden a obligaciones reales devengadas y pendientes de pago al cierre del ejercicio. En consecuencia, dichas provisiones deberían ser canceladas directamente contra el Fondo Social por lo que éste debería ser aumentado por un importe total de 625.756 euros.
3. La cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2012, incluye como ingresos la aplicación de determinadas provisiones que se hicieron en ejercicios anteriores, y que no correspondían a obligaciones reales devengadas y pendientes de pago en el momento en el que fueron registradas, por un importe total de 320.697 euros. En consecuencia, la cancelación de dichas provisiones debería haberse realizado directamente contra el Fondo Social de la Federación por lo que éste debería ser incrementado y el resultado del ejercicio disminuido en dicho importe.
4. Al 31 de diciembre de 2012, en el epígrafe de proveedores del pasivo del balance de situación adjunto, se incluye un saldo de 298.269 euros que corresponde a una provisión por facturas pendientes de recibir que no responden a obligaciones reales devengadas y pendientes de pago al cierre del ejercicio y que fueron registradas en ejercicios anteriores. En consecuencia, el epígrafe de proveedores debería disminuirse y el epígrafe del Fondo Social debería incrementarse en el mencionado importe.
5. A efectos de comparación, debe considerarse que la información correspondiente al ejercicio 2011 de las cuentas anuales adjuntas no incluye los ajustes mencionados en el informe de auditoría del ejercicio anterior y, en consecuencia, el resultado del ejercicio 2011 debería ser incrementado en 485.500 euros y el Fondo Social del ejercicio 2011 debería ser disminuido en 593.929 euros.

6. En nuestra opinión, excepto por los efectos de las salvedades descritas en los párrafos 2 a 4, y por los efectos sobre las cifras comparativas descritos en el párrafo 5, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la **REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS** al 31 de diciembre de 2012, y de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo, así como el resultado de la liquidación de su presupuesto y la correcta justificación de la subvención, de acuerdo con la normativa vigente en materia de subvenciones públicas correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo y con las normas y criterios de liquidación del presupuesto requeridos por el Consejo Superior de Deportes.
7. Los Anexos adjuntos del ejercicio 2012 no forman parte de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contienen los citados anexos concuerda con las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación de los citados anexos con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta a la obtenida a partir de los registros contables de la Federación.

BDO Auditores, S.L.



Ramon Roger Rull
Socio - Auditor de Cuentas

Barcelona, 10 de junio de 2013



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2012

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO 2012
JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA
DE CUENTAS ANUALES

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS

**CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO 2012
JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA
DE CUENTAS ANUALES**

ÍNDICE

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

CUENTAS ANUALES:

- Balance de situación a 31 de diciembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011
- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2012 y 2011
- Estado de cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio 2012 y 2011
- Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio 2012 y 2011
- Memoria de ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

ANEXOS

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS
Balance de Situación a 31 de diciembre de 2012 y a 31 de diciembre de 2011
(Cifras expresadas en euros)

ACTIVO	Nota	31-12-12	31-12-11
A) ACTIVO NO CORRIENTE		123.878	277.783
I. Inmovilizado intangible	5	5.640	13.285
5. Aplicaciones informáticas		5.640	13.285
III. Inmovilizado material	5	106.772	141.402
2. Instalaciones técnicas		106.772	141.402
V. Inversiones en empresas del grupo a largo plazo	7	0	120.000
2. Créditos a empresas	7	0	120.000
VI. Inversiones financieras a largo plazo	7	11.466	3.096
5. Otros activos financieros	7	11.466	3.096
B) ACTIVO CORRIENTE		6.168.968	12.487.349
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	1.673.035	5.682.862
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	7	732.737	4.834.915
2. Clientes empresas del grupo	7, 18	797.385	824.952
6. Otros créditos con Adm. Pública	7	142.913	22.995
VI. Inversiones financieras a corto plazo	7	1.730.743	1.633.889
5. Otros activos financieros	7	1.730.743	1.633.889
VII. Periodificaciones a corto plazo	12	18.273	207.667
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	2.746.917	4.962.931
1. Tesorería		746.917	4.962.931
2. Otros activos líquidos equivalentes		2.000.000	0
TOTAL ACTIVO (A+B)		6.292.846	12.765.132

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS
Balance de Situación a 31 de diciembre de 2012 y a 31 de diciembre de 2011
(Cifras expresadas en euros)

PASIVO	Nota	31-12-12	31-12-11
A) PATRIMONIO NETO		3.951.792	4.142.580
A-1) Fondos propios		3.937.940	4.120.816
I. Dotación fundacional	10	4.058.855	1.723.434
1. Fondo social	10	4.058.855	1.723.434
IV. Excedentes del ejercicio	3, 13	(120.915)	2.397.382
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		13.852	21.764
B) PASIVO NO CORRIENTE	15	385.643	520.308
I. Provisiones a largo plazo	15	385.643	400.308
4. Otras provisiones	15	385.643	400.308
II. Deudas a largo plazo	7	0	120.000
5. Otros pasivos financieros	7	0	120.000
C) PASIVO CORRIENTE		1.955.411	8.102.244
II. Provisiones a corto plazo	15	416.113	736.810
III. Deudas a corto plazo	7	999	0
5. Otros pasivos financieros	7	999	0
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7	1.538.299	7.346.434
1. Proveedores	7	943.651	5.492.167
2. Proveedores, empresas del grupo	7, 14	370.548	542.805
4. Personal (remuner. pendientes de pago)	7	63.983	120.619
6. Otras deudas con Administraciones Públicas	7, 9	159.788	1.188.267
7. Anticipos recibidos por pedidos	7	329	2.576
VII. Periodificaciones a corto plazo	7	0	19.000
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		6.292.846	12.765.132

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS
Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 2012 y a 31 de diciembre de 2011
(Cifras expresadas en euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	2012	2011
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	14	9.406.272	14.522.027
b) Prestaciones de servicios	14	9.406.272	14.522.027
4. Aprovisionamientos		(17.597)	0
a) Consumo de mercaderías		(17.597)	0
5. Ingresos de explotación		1.464.344	1.909.264
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		963	2.225
b) Subvenciones de explotación	17	1.463.381	1.907.039
6. Gastos de personal	14	(1.603.044)	(1.605.309)
a) Sueldos, salarios y asimilados	14	(1.284.127)	(1.290.575)
b) Cargas sociales	14	(318.917)	(314.734)
7. Otros gastos de explotación	14	(9.344.431)	(12.457.157)
a) Servicios exteriores	14	(7.754.135)	(9.647.047)
b) Tributos	14	(138.961)	(71.023)
c) Pérd., deterioro y variac. de prov. por op. ciales.	14	214.200	(1.118.720)
d) Otros gastos de gestión corriente	14	(1.665.535)	(1.620.368)
8. Amortización del inmovilizado		(55.100)	(49.727)
9. Imputación de subv. de inmov. no financ. y otras		7.913	14.411
10. Exceso de provisiones		11.448	0
11. Deterioro y rtdo. por enajenaciones de inmovilizado		(2.930)	(7.722)
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(133.125)	2.325.787
12. Ingresos financieros		28.085	21.795
b) De valores negociables y otros instr. financ.		28.085	21.795
b.2) De terceros		28.085	21.795
15. Diferencias de cambio		(15.875)	49.800
A.2) RESULTADO FINANCIERO		12.210	71.595
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(120.915)	2.397.382
A.4) RESULTADO DEL EJERC. PROCED. DE OPER. CONTIN.		(120.915)	2.397.382
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	3, 13	(120.915)	2.397.382

Handwritten signatures and initials in black and blue ink are present below the table, including names like 'Luis', 'Luis', 'Luis', and 'Luis'.

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS

A) Estado de cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Cifras expresadas en Euros)

	Nota	31-12-12	31-12-11
A) Resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias		(120.915)	2.397.382
Ingresos y gastos imputados directamente al PN			
I. Por valoración de instrumentos financieros		0	0
1. Activos financieros disponibles para la venta		0	0
2. Otros ingresos/gastos		0	0
II. Por coberturas de flujos de efectivo		0	0
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0	0
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		0	0
V. Efecto impositivo		0	0
B) Total ingresos y gastos imputados directamente al PN		0	0
Transferencias a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias			
VI. Por valoración de instrumentos financieros		0	0
1. Activos financieros disponibles para la venta		0	0
2. Otros ingresos/gastos		0	0
VII. Por coberturas de flujos de efectivo		0	0
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		(7.913)	(14.410)
IX. Efecto impositivo		0	0
C) Total transferencias a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias		(7.913)	(14.410)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		(128.828)	2.382.972

Handwritten signatures and initials in black and blue ink, including names like 'Antonio', 'Luis', and 'Miguel'.

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS

B) Estado de cambios en el Patrimonio Neto a 31 de diciembre de 2012

(Cifras expresadas en Euros)

	RESERVAS / FONDO SOCIAL	RESULT. DE EJERC. ANTER.	RESULT. DEL EJERCICO	SUBV., DON. Y LEGADOS RECIBIDOS	TOTAL
C) SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2011	1.723.433	0	2.397.382	21.765	4.142.580
II. Ajustes por errores de ejercicios anteriores					0
D) SALDO AJUSTADO INICIO EJERC. 2012	1.723.433	0	2.397.382	21.765	4.142.580
I. Total ingresos y gastos reconocidos			(120.915)	(7.913)	(128.828)
II. Operaciones con socios o propietarios					0
1. Aumentos de capital					0
2. (-) Reducciones de capital					0
3. Otras operaciones con socios o propietarios					0
III. Otras variaciones del patrimonio neto	2.397.382	(61.960)	(2.397.382)		(61.960)
E) SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2012	4.120.815	(61.960)	(120.915)	13.852	3.951.792

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS

B) Estado de cambios en el Patrimonio Neto a 31 de diciembre de 2011

(Cifras expresadas en Euros)

	RESERVAS / FONDO SOCIAL	RESULT. DE EJERC. ANTER.	RESULT. DEL EJERCICO	SUBV., DON. Y LEGADOS RECIBIDOS	TOTAL
C) SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2010	1.964.345	0	(209.884)	26.175	1.780.636
II. Ajustes por errores de ejercicios anteriores	(31.028)				(31.028)
D) SALDO AJUSTADO INICIO EJERC. 2011	1.933.317	0	(209.884)	26.175	1.749.608
I. Total ingresos y gastos reconocidos			2.397.382	(14.410)	2.382.972
II. Operaciones con socios o propietarios					0
1. Aumentos de capital					0
2. (-) Reducciones de capital					0
3. Otras operaciones con socios o propietarios				10.000	10.000
III. Otras variaciones del patrimonio neto	(209.884)		209.884		0
E) SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2011	1.723.433	0	2.397.382	21.765	4.142.580

Handwritten signatures and initials in black and blue ink, including names like 'Luis', 'Juan', 'Pedro', and 'Antonio', along with various scribbles and initials.

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS
Estado de flujos de efectivo correspondiente a los ejercicios
terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011
(Cifras expresadas en Euros)

	NOTA	2012	2011
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	3, 13	(120.915)	2.397.382
2. Ajustes del resultado		(28.726)	796.941
a) Amortización del inmovilizado	5	55.100	49.728
b) Correcciones valorativas por deterioro		17.159	0
c) Variación de provisiones	4	(11.448)	833.220
d) Imputación de subvenciones		(7.913)	(14.410)
e) Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado		2.930	0
g) Ingresos financieros		(28.085)	(21.795)
k) Otros ingresos y gastos		(56.469)	(49.802)
3. Cambios en el capital corriente		(2.093.479)	1.740.754
b) Deudores y otras cuentas a cobrar		3.987.176	(4.050.983)
c) Otros activos corrientes		189.395	(173.602)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar		(5.808.136)	6.064.129
e) Otros pasivos corrientes		(338.697)	0
f) Otros activos y pasivos no corrientes		(123.217)	(98.790)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		28.085	0
c) Cobros de intereses		28.085	0
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación		(2.215.035)	4.935.077
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones		(120.979)	(137.752)
b) Inmovilizado intangible	5	(5.158)	(3.278)
c) Inmovilizado material	5	(10.597)	(134.474)
h) Otros activos		(105.224)	
7. Cobros por desinversiones		120.000	0
a) Empresas del grupo y asociadas		120.000	
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(979)	(137.752)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		0	(124.028)
a) Emisión		0	(124.028)
2. Deudas con entidades de crédito		0	(124.028)
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación		0	(124.028)
D) EFECTIVO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
		0	0
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES			
		(2.216.014)	4.673.297
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		4.962.931	289.634
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		2.746.917	4.962.931

7-18

H

Q

Handwritten signatures and scribbles on the left margin.

Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page.

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FEDERACIÓN

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS (en adelante “la Federación”) es una entidad asociativa privada, sin ánimo de lucro y con personalidad jurídica propia y se regula por la Ley 10/1990 de 15 de octubre del Deporte, por el Real Decreto 1835/1991 de 20 de diciembre, por las demás disposiciones legales que le sean aplicables y por lo establecido en sus estatutos.

Los estatutos federativos fueron aprobados por la Asamblea General el 12 de junio de 1993 y por la Comisión Directiva del Consejo Superior de Deportes el 27 de julio de 1993, habiendo sido publicados en el Boletín Oficial del Estado en fecha 9 de diciembre de 1993. Con fecha 3 de septiembre de 1996 se produjo una modificación parcial de los estatutos federativos.

La Federación tiene como fines:

- a) La promoción y desarrollo de la práctica del tenis.
- b) Gobierno, gestión, administración y reglamentación del deporte del tenis.
- c) Dictar normas de aplicación específica a los deportistas estableciendo listas y clasificaciones de las mismas.
- d) Formación y titulación de técnicas deportivas, sin perjuicio de cuando corresponda llevarlo a cabo en coordinación con la Administración Estatal o Autonómica.
- e) La potestad para determinar su propia organización interna y para dictar reglamentos en el ámbito de su competencia, de acuerdo con sus estatutos y disposiciones legales vigentes.
- f) La tutela, control y supervisión que sobre sus propios asociados le reconoce el ordenamiento jurídico deportivo

Además de los anteriores fines, la Federación, bajo la coordinación y tutela del Consejo Superior de Deportes, ejerce las siguientes funciones:

- a) Calificar y organizar las actividades y competiciones oficiales de tenis en el ámbito estatal y/o interterritorial
- b) Actuar en coordinación con la federación de tenis de ámbito autonómico para la promoción general del tenis en todo el territorio nacional.
- c) Diseñar, elaborar y ejecutar en colaboración, en su caso, con las federaciones autonómicas, los planes de preparación de los tenistas de alto nivel.
- d) Colaborar con la Administración del Estado y de las Comunidades Autónomas en la formación y titulación de Técnicas deportivas.
- e) Colaborar con las mismas Administraciones en la prevención, control y represión del uso de sustancias prohibidas y métodos no reglamentarios en el deporte.
- f) Organizar o tutelar las competiciones oficiales de carácter internacional que se celebren en territorio nacional.
- g) Ejercer la potestad disciplinaria deportiva.

- h) Ejercer el control de las subvenciones que asignen a las Asociaciones y Entidades deportivas, en las condiciones que fija el Consejo Superior de Deportes (C.S.D.)
- i) Ejecutar las resoluciones del Comité Español de Disciplina Deportiva.

La Federación forma parte de la International Tennis Federation (ITF) y de Tennis Europe cuya representación ostenta en España con carácter exclusivo. También se encuentra afiliada al Comité Olímpico Español.

Su domicilio social se encuentra en Barcelona, Paseo Olímpico, 17-19.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2012, que comprenden el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, han sido formulados por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Federación al 31 de diciembre de 2012, y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre, aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre, por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los recursos obtenidos y aplicados y de los resultados de la Federación. Asimismo, se cumple con la adaptación del PGC a las Federaciones Deportivas aprobado por la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 2 de febrero de 1994, en todo lo que no se oponga al referido PGC de 2007.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

b) Principios contables aplicados

Las cuentas anuales se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad.

c) Moneda de presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros

d) Aspectos críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

No existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

e) **Comparación de la Información**

De acuerdo con la legislación vigente, se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios del patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2012, las correspondientes al ejercicio 2011. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas en todos sus aspectos significativos.

f) **Cambios en criterios contables**

La aplicación de los nuevos criterios contables recogidos en el Real Decreto 1159/2010 no ha comportado cambios significativos en la valoración o presentación de las partidas que comprenden los distintos estados de las cuentas anuales.

g) **Responsabilidad de la Información y Estimaciones realizadas**

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad la Junta Directiva de la Federación. En las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las mismas, y que, básicamente, se refieren a la evaluación de las pérdidas por deterioro de determinados activos, a la vida útil de los activos no corrientes y a la probabilidad de ocurrencia de provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

NOTA 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

Las cuentas anuales del ejercicio 2012, que incluyen un déficit de 120.915 euros, se encuentran pendientes de aprobación por parte de la Asamblea General, no esperándose que se produzcan modificaciones a las mismas en dicho proceso de ratificación.

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2012 que la Junta Directiva hará a la Asamblea General, se indica a continuación:

Concepto	2012	2011
Base de reparto:		
Resultado del ejercicio	<u>(120.915)</u>	<u>2.397.382</u>
Total	<u>(120.915)</u>	<u>2.397.382</u>
Distribución		
A Fondo social	<u>(120.915)</u>	<u>2.397.382</u>
Total	<u>(120.915)</u>	<u>2.397.382</u>

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios contables aplicados por la Federación en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2012, son los siguientes:

a) Inmovilizaciones Intangibles

Corresponden mayoritariamente a programas informáticos que se encuentran valorados a su coste de adquisición y son amortizados linealmente en un período de tres años.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 en concepto de amortización de inmovilizaciones inmateriales ha ascendido a 12.804 euros.

En el presente ejercicio no se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles.

b) Inmovilizaciones Materiales

Los bienes incluidos en el inmovilizado material se valoran a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

En el presente ejercicio no se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos materiales.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil de los diferentes bienes, la cual es como sigue:

Concepto	Años de Vida Útil Estimada	Porcentaje Anual
Material deportivo	4 años	25%
Material audiovisual	4 años	25%
Instalaciones y equipos técnicos	5 años	20%
Otras instalaciones	2 años	50%
Mobiliario	10 años	10%
Equipos de oficina	5 años	20%
Equipos para proceso de información	4 años	25%
Elementos de transporte	6 años	16%

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 en concepto de amortización de las inmovilizaciones materiales ha ascendido a 42.296 euros.

c) Arrendamientos y otras operaciones de carácter similar

Los gastos de arrendamientos operativos incurridos durante el ejercicio se cargan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

d) Instrumentos Financieros

Préstamos y partidas a cobrar: Los activos financieros de la Federación, tanto a corto como a largo plazo, corresponden a la categoría de “Préstamos y partidas a cobrar” registradas en el momento de la imposición por el valor razonable, equivalente a la contraprestación realizada más los costes de transacción y posteriormente por el coste amortizado (Nota 6 a), contabilizando los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de tipo de interés efectivo.

Débitos y partidas a pagar: Los pasivos financieros de la Federación, tanto a corto como a largo plazo, corresponden a la categoría de “Débitos y partidas a pagar”, valorándose inicialmente por el valor razonable, equivalente a la contraprestación recibida ajustada por los costes de transacción, y posteriormente al coste amortizado.

Bajo el epígrafe “Efectivo y otros medios líquidos equivalentes” del balance de situación se registra el efectivo en bancos.

Baja de Activos Financieros: Un activo financiero, o parte del mismo, se da de baja cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Baja de Pasivos Financieros: Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue la obligación correspondiente.

Intereses Recibidos de Activos Financieros: Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlo. A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Fianzas Entregadas: Las fianzas entregadas por arrendamientos operativos se valoran por el importe desembolsado.

e) Existencias

La Federación no tiene existencias de ropa deportiva al cierre del ejercicio.

f) Transacciones en Moneda Extranjera

Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen al cierre del ejercicio, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que surgen.

g) Impuesto sobre beneficios

La Federación ha optado por la aplicación de Ley 49/2002, de 23 de diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, por lo que, todos los ingresos que percibe la entidad, se hallan exentos de tributar en el Impuesto sobre Beneficios.

h) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera de los mismos.

No obstante, la Federación contabiliza los ingresos y los gastos según normativa del actual Plan General Contable.

i) Provisiones y contingencias

La provisión para insolvencias de cuentas a cobrar cubre, de forma razonable, las pérdidas que puedan producirse por la incobrabilidad de los saldos mantenidos con afiliados y deudores y se ha estimado en función del análisis individual efectuado sobre cada uno de los saldos pendientes de cobro.

En 2012 se han dotado provisiones por todos los conceptos por un importe total de 17.159 euros. Por otro lado, de las provisiones que había dotadas al inicio del ejercicio (1.774.298 euros) se han realizado aplicaciones por importe de 688.887 euros, quedando aún pendientes de aplicación al cierre del ejercicio 1.102.570 euros. El detalle se encuentra en la nota 15.

j) Estados de Flujos de Efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

Efectivo o equivalentes: el efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son instrumentos financieros, que forman parte de la gestión normal de la tesorería de la Sociedad, son convertibles en efectivo, tienen vencimientos iniciales no superiores a tres meses y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de explotación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

La composición de las inmobilizaciones inmateriales, así como su evolución durante el ejercicio 2012, son los que se muestran a continuación:

Concepto	Euros						
	31-12-10	Adiciones	Retiros	31-12-11	Adiciones	Retiros	31-12-12
Coste:							
Marcas y nombres registrados	11.690	0	0	11.690	0	0	11.690
Aplicaciones informáticas	<u>168.709</u>	<u>3.277</u>	<u>0</u>	<u>171.986</u>	<u>5.158</u>	<u>0</u>	<u>177.144</u>
Total	<u>180.399</u>	<u>3.277</u>	<u>0</u>	<u>183.676</u>	<u>5.158</u>	<u>0</u>	<u>188.834</u>
Amortización acumulada:							
Marcas y nombres registrados	(8.767)	(2.923)	0	(11.690)	0	0	(11.690)
Aplicaciones informáticas	<u>(145.341)</u>	<u>(13.360)</u>	<u>0</u>	<u>(158.701)</u>	<u>(12.803)</u>	<u>0</u>	<u>(171.504)</u>
Total	<u>(154.108)</u>	<u>(16.283)</u>	<u>0</u>	<u>(170.391)</u>	<u>(12.803)</u>	<u>0</u>	<u>(183.194)</u>
Inmovilizaciones inmateriales netas	<u>26.291</u>	<u>(13.006)</u>	<u>0</u>	<u>13.285</u>	<u>(7.645)</u>	<u>0</u>	<u>5.640</u>

En las adiciones del ejercicio figura un saldo de 5.158 euros que corresponde a adquisiciones de software. Asimismo, al 31 de diciembre de 2012, existen aplicaciones informáticas y propiedad industrial totalmente amortizadas por un importe de 162.133 y 11.690 euros respectivamente. En 2011 las cifras eran de 133.674 y 11.690 euros.

Al 31 de diciembre de 2012, la composición, así como el movimiento de las inmobilizaciones materiales durante el ejercicio, son las que se muestran a continuación:

Concepto	Euros						
	31-12-10	Adiciones	Retiros	31-12-11	Adiciones	Retiros	31-12-12
Coste:							
Material deportivo	4.136	3.851	(716)	7.271	0	0	7.271
Otras instalaciones, equipos técnicos y mobiliario	172.273	122.118	(81.095)	213.296	819	(74.986)	139.128
Equipos para proceso de información	110.028	8.505	(56.118)	62.415	9.778	0	72.193
Elementos de transporte	<u>16.144</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>16.144</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>16.144</u>
Total	<u>302.581</u>	<u>134.474</u>	<u>(137.929)</u>	<u>299.126</u>	<u>10.597</u>	<u>(74.986)</u>	<u>234.736</u>
Amortización acumulada:							
Material deportivo	(2.463)	(742)	716	(2.489)	(1.490)	0	(3.979)
Otras instalaciones, equipos técnicos y mobiliario	<u>(160.219)</u>	<u>(16.580)</u>	<u>80.834</u>	<u>(95.965)</u>	<u>(27.370)</u>	<u>72.056</u>	<u>(51.279)</u>
Equipos para proceso de información	(75.660)	(16.122)	48.656	(43.126)	(13.436)	0	(56.562)
Elementos de transporte	<u>(16.144)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(16.144)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(16.144)</u>
Total	<u>(254.486)</u>	<u>(33.444)</u>	<u>130.206</u>	<u>(157.724)</u>	<u>(42.296)</u>	<u>72.056</u>	<u>(127.964)</u>
Inmovilizaciones materiales netas	<u>48.095</u>	<u>101.030</u>	<u>(7.723)</u>	<u>141.402</u>	<u>(31.699)</u>	<u>(2.930)</u>	<u>106.772</u>

A 31 de diciembre de 2012, existen activos totalmente amortizados por un importe de 178.326 euros de acuerdo con el siguiente detalle:

Concepto	2012	2011
Material deportivo	1.308	1.308
Otras instalaciones, equipos técnicos y mobiliario	81.541	78.465
Equipos para proceso de información	79.333	68.294
Elementos de transporte	<u>16.144</u>	<u>16.144</u>
Total	<u>178.326</u>	<u>164.211</u>

NOTA 6.ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

El cargo a los resultados del ejercicio 2012 en concepto de arrendamiento operativo ha ascendido a 88.359 euros (115.862 euros en 2011).

El importe total de los pagos futuros mínimos correspondientes a los arrendamientos operativos no cancelables, se desglosa a continuación:

	31/12/12	31/12/11
Hasta 1 año	74.024	73.475
Entre 1 y 5 años	<u>296.098</u>	<u>293.898</u>
Total	<u>370.122</u>	<u>367.373</u>

NOTA 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Activos financieros

a.1) Préstamos y partidas a cobrar

Clases	Instr. Financieros a LP		Instrum. Financieros a CP				TOTAL	
	Créditos		Valores representativos		Créditos			
	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011
Categorías								
Act. a valor razonable con cambios en PyG:								
- Mant. para negociar							0	0
- Otros							0	0
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento			1.730.743	1.633.889			1.730.743	1.633.889
Préstamos y partidas a cobrar	11.466	123.096			1.515.514	5.659.866	1.526.980	5.782.962
Act. Disponibles para la venta:								
- valorados a valor razon.							0	0
- valorados a coste							0	0
Derivados de cobertura							0	0
TOTAL	11.466	123.096	1.730.743	1.633.889	1.515.514	5.659.866	3.257.723	7.416.851

a.2) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle de dichos activos a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es como sigue:

	2012	2011
Cuentas corrientes	736.840	4.913.112
Tesorería	10.077	49.819
Inv. CP de gran liquidez	<u>2.000.000</u>	<u>0</u>
Total	2.746.917	4.962.931

a.3) Otra información relativa a activos financieros

a.3.1.) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

Los saldos de deudores comerciales a 31 de diciembre de 2012 y 2011 y otras cuentas a cobrar incluyen deterioros causados por riesgos de insolvencia, según el detalle adjunto:

Deterioros	Saldo al 31/12/11	Corrección Valorativa por Deterioro	Saldo al 31/12/12
Clientes	17.159	-17.159	0

Deterioros	Saldo al 31/12/10	Corrección Valorativa por Deterioro	Saldo al 31/12/11
Cientes	207.220	-207.220	0

b) Clasificación por vencimientos

El vencimiento de los instrumentos financieros de activo al cierre del ejercicio 2012 es el siguiente:

	2013	2014	2015	2016	2017	Más de 5 años	TOTAL
Inversiones financieras	1.730.743	0	0	0	0	0	1.730.743
Deudores ciales. y otras ctas. a cobrar	1.515.514	0	0	0	0	0	1.515.514
Cientes por ventas y prest. de serv.	718.129	0	0	0	0	0	718.129
Cientes empresas del grupo	797.385	0	0	0	0	0	797.385
Total	3.246.257	0	0	0	0	0	3.246.257

El vencimiento de los instrumentos financieros de activo al cierre del ejercicio 2011 es el siguiente:

	2012	2013	2014	2015	2016	Más de 5 años	TOTAL
Inversiones financieras	1.633.889	0	0	0	0	0	1.633.889
Deudores ciales. y otras ctas. a cobrar	5.659.867	0	0	0	0	0	5.659.867
Cientes por ventas y prest. de serv.	4.834.915	0	0	0	0	0	4.834.915
Cientes empresas del grupo	824.952	0	0	0	0	0	824.952
Total	7.293.756	0	0	0	0	0	7.293.756

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Federación, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

Concepto	Saldo 2012	Saldo 2011
ACTIVOS FINANCIEROS A CP		
Federaciones y clubes deudores	<u>797.385</u>	<u>824.952</u>
Total afiliados y entidades deportivas	797.385	824.952
Asociación de Deportes Olímpicos	120.250	85.895
Anticipos	0	18.669
Deudores	913.301	5.367.531
Deterioro valor créditos comerciales	(300.814)	(637.180)
Hacienda Pública deudora	<u>142.913</u>	<u>22.994</u>
Total otros deudores	875.650	4.857.909
Total deudores ciales. y otras ctas. a cobrar	<u>1.673.035</u>	<u>5.682.861</u>
Imposiciones a plazo fijo	130.000	130.000
Intereses de inver. financieras a cobrar a CP	10.743	3.364
Inversiones a CP	1.500.000	1.500.525
Créditos a CP	<u>90.000</u>	<u>0</u>
Total inversiones financieras a CP	<u>1.730.743</u>	<u>1.633.889</u>
ACTIVOS FINANCIEROS A LP		
Préstamo concedido a la Fed. Catalana de Tenis	0	120.000
Fianzas	<u>11.466</u>	<u>3.096</u>
TOTAL A LP	<u>11.466</u>	<u>123.096</u>

Los cobros de las facturas de clientes se efectúan de forma habitual a 60-90 días. Los saldos de los clubes se cobran por domiciliación y mediante recepción de transferencias y cheques. Con las Federaciones Territoriales además se realizan compensaciones de saldos deudores y acreedores.

c) **Pasivos financieros**

A continuación se detallan los débitos y partidas a pagar al cierre de 2012 y 2011.

Clases	Instr. Financieros a LP		Instr. Financieros a CP				TOTAL	
	Obligaciones y otros valores negociables		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros			
	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011
Categorías								
Débitos y partidas a pagar	385.643	520.308	1.538.299	7.365.435	417.112	736.810	2.341.054	8.622.553
Pas. a valor razonable con cambios en PyG:								
- Mant. para negociar							0	0
- Otros							0	0
Derivados de cobertura							0	0
TOTAL	385.643	520.308	1.538.299	7.365.435	417.112	736.810	2.341.054	8.622.553

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Federación, clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2012 es:

Concepto	Saldo 2012	Saldo 2011
PASIVOS FINANCIEROS A CP		
Total deudas a CP (partidas pdte. aplic.)	999	0
Proveedores y Acreedores	858.074	4.480.003
Acreedores deportistas	<u>85.577</u>	<u>1.012.164</u>
Total Proveedores	943.651	5.492.167
Federaciones Territoriales, Clubes y becas	370.548	542.805
Remuneraciones pendientes de pago	63.983	120.619
Hacienda Pública acreedora (Nota 13)	127.130	1.156.287
Seguridad Social acreedora	32.658	31.980
Anticipos de deudores	<u>329</u>	<u>2.576</u>
Total otros acreedores	594.648	1.854.267
Total Proveedores y acreedores	<u>1.538.299</u>	<u>7.346.434</u>
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS A CP	<u>1.539.298</u>	<u>7.346.434</u>
PASIVOS FINANCIEROS A LP		
Préstamos del CSD	<u>0</u>	<u>120.000</u>
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS A LP	<u>0</u>	<u>120.000</u>

En 2005 la Federación recibió del Consejo Superior de Deportes un préstamo de 600.000 euros al tipo de interés del 0% para financiar la ampliación de las instalaciones del Centro Internacional de Tenis de Cornellá propiedad de la Federación Catalana de Tenis. Dicha cantidad fue transferida a la Federación Catalana la cual se comprometió mediante aval bancario a reintegrarla a la R.F.E.T. siguiendo el calendario establecido por el C.S.D. que se indica a continuación:

Fecha de vencimiento	Importe vencido	Importe pendiente
02/01/2008	120.000,00	480.000,00
02/01/2009	120.000,00	360.000,00
02/01/2010	120.000,00	240.000,00
02/01/2011	120.000,00	120.000,00
02/01/2012	120.000,00	0,00

NOTA 8. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

Conforme a lo indicado en la disposición adicional tercera “Deber de Información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modifica la Ley 3/2004 de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de lo siguiente para el ejercicio 2012, en euros:

	2012		2011	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	7.071.610	100%	8.872.583	100%
Resto	0	0%	0	0%
Total pagos del ejercicio	7.071.610		8.872.583	
PMP pagos (días) excedidos	0		0	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	0		0	

NOTA 9. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez, de tipo de cambio y de tipo de interés.

a) Riesgo de Crédito

Los principales activos financieros de la Sociedad son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, e inversiones, que representan la exposición máxima de la Sociedad al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

b) Riesgo de Liquidez

La Sociedad no se encuentra expuesta significativamente al riesgo de liquidez, debido al mantenimiento de suficiente efectivo y disponibilidades de crédito para afrontar las salidas necesarias en sus operaciones habituales. En el caso de necesidad puntual de financiación, la Sociedad acude a préstamos y pólizas de crédito.

c) Riesgo de Tipo de Cambio

La Sociedad no está expuesta a un riesgo significativo de tipo de cambio, por lo que no realiza operaciones con instrumentos financieros de cobertura.

En estos casos, el riesgo a cubrir es la exposición a cambios en el valor de transacciones a realizar en base a compromisos en firme o altamente probables de tal forma que exista sobre las mismas una evidencia razonable sobre el cumplimiento en el futuro, atribuible a un riesgo concreto.

d) Riesgo de Tipo de Interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Dependiendo de las estimaciones de la Sociedad y de los objetivos de la estructura de la deuda, pueden realizarse operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitiguen estos riesgos.

NOTA 10. FONDOS PROPIOS

Los Fondos Propios de la Real Federación Española de Tenis están compuestos por el Fondo Social y el Resultado del Ejercicio.

El saldo del Fondo Social a 31/12/12 de 4.058.855 euros es la acumulación neta de superávits y déficits habidos en la Federación en ejercicios anteriores. El Fondo Social a 31/12/11 era de 1.723.434 euros.

NOTA 11. MONEDA EXTRANJERA

Los saldos en moneda extranjera más significativos al cierre del ejercicio son los que se detallan a continuación:

	2012		2011	
	EUR	USD	EUR	USD
ACTIVO CORRIENTE				
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (ITF)	275.243	366.001	500.406	679.452
PASIVO CORRIENTE				
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	0	0	414.420	562.699

Las transacciones más significativas efectuadas en moneda extranjera durante los ejercicios 2012 y 2011 son las siguientes:

	2012		2011	
	EUR	USD	EUR	USD
Compras y servicios recibidos	1.811.849	2.356.704	1.897.251	2.621.921
Ventas y servicios prestados	203.675	260.663	576.485	781.918

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado es el siguiente:

	2012	2011
	Liquidadas	Liquidadas
Diferencias positivas de cambio	0	70.510
Diferencias negativas de cambio	15.875	20.710

NOTA 12. PERIODIFICACIONES DE ACTIVO A CP

El saldo de este epígrafe que asciende a 18.273 euros y corresponde a gastos del 2013 cuyo pago se ha realizado dentro del ejercicio 2012 (por ejemplo por billetes de avión de viajes que se han realizado en enero) y pagos a cuenta de gastos cuyas facturas no se recibieron hasta el 2013 (gastos diversos derivados de las eliminatorias de la Copa Davis).

El 31/12/11 el saldo era de 207.667 euros.

NOTA 13. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

La composición del saldo mantenido con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2012, se detalla a continuación:

Concepto	2012	2011
<u>Saldos acreedores</u>		
Impuesto sobre el valor añadido a pagar	0	827.438
Impuesto sobre la renta de las pers. físicas a pagar	127.130	328.849
Seguridad social a pagar	32.658	31.980
Total	<u>159.788</u>	<u>1.188.267</u>
<u>Saldos deudores</u>		
CSD subvención pdte. de cobro	0	0
Total	<u>0</u>	<u>0</u>

En aplicación de la regla de prorrata el % definitivo del 2012 ha quedado en el 90%, cuando durante todo el ejercicio se estuvo aplicado el definitivo de 2011 que fue del 92%.

Situación Fiscal

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro períodos impositivos. La Federación tiene pendientes de inspección todos los impuestos a que se encuentra sujeta desde el ejercicio 2009, salvo el Impuesto de Sociedades desde el ejercicio 2008. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a lo registrado por la Federación. No obstante, la Dirección de la misma considera que, dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos en comparación con los fondos propios ni con los resultados anuales obtenidos.

Impuesto sobre el Valor Añadido

La Federación aplica el impuesto sobre el valor añadido a los ingresos por taquillaje, los cánones de sede, los ingresos por publicidad, patrocinio y merchandising prestados en territorio nacional. El resto de ingresos que percibe la Federación son considerados como exentos. En consecuencia, y de acuerdo con la legislación vigente en materia del impuesto sobre el valor

añadido, la Federación está sometida a la aplicación de la regla de la prorrata, lo que supone que no puede deducirse la totalidad de las cuotas del impuesto sobre el valor añadido soportado que recibe de sus proveedores y suministradores.

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 en concepto de IVA Soportado no deducible por aplicación de la regla de la prorrata ha ascendido a 138.961 euros incluidos en el epígrafe “Otros gastos de explotación”. En 2011 ascendió a 71.023 euros.

Impuesto sobre Beneficios

De acuerdo con lo comentado en la Nota 4.f, la Federación se ha acogido al régimen fiscal especial contemplado en la Ley 49/2002. En consecuencia, en su declaración y liquidación del Impuesto sobre Sociedades no se considera ningún rendimiento económico de actividad empresarial, resultando la totalidad de sus ingresos exentos a los efectos de este impuesto.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre sociedades es la que se muestra a continuación:

Concepto	2012	2011
Resultado contable del ejercicio	<u>(120.915)</u>	<u>2.397.382</u>
Diferencias permanentes:		
- Resultados exentos	<u>120.915</u>	<u>(2.397.382)</u>
Base imponible (Resultado fiscal)	<u>0</u>	<u>0</u>

NOTA 14. INGRESOS Y GASTOS

Gastos de Personal

El desglose del epígrafe Gastos de Personal es el que se detalla a continuación:

Conceptos	2012	2011
Sueldos y salarios	1.280.602	1.290.575
Indemnizaciones	<u>3.525</u>	<u>0</u>
	<u>1.284.127</u>	<u>1.290.575</u>
Seguridad social a cargo de la empresa	317.582	309.011
Otros gastos sociales	<u>1.335</u>	<u>5.723</u>
	<u>318.917</u>	<u>314.734</u>
Total	<u>1.603.044</u>	<u>1.605.309</u>

Otros gastos de explotación

Las principales partidas que componen el saldo del epígrafe Otros Gastos de Explotación se presentan en el siguiente cuadro:

Concepto	2012	2011
- Servicios Exteriores:		
Arrendamientos y cánones	88.359	115.862
Reparación y conservación	14.115	18.329
Servicios profesionales:	6.491.414	7.862.916
<i>Técnicos deportivos</i>	426.130	318.214
<i>Deportistas status profesional</i>	2.138.530	1.723.234
<i>Gestión comercial</i>	40.857	61.274
<i>Servicios generales en organización de eventos</i>	3.348.835	5.161.407
<i>Otros servicios y colaboraciones</i>	537.062	598.787
Primas de seguros	60.527	85.519
Servicios bancarios	11.397	7.266
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	430.889	462.643
Suministros	3.391	4.045
Desplazamientos	361.966	428.146
Otros servicios	292.077	662.321
Total Servicios Exteriores	<u>7.754.135</u>	<u>9.647.047</u>
- Tributos:		
Ajustes imposición indirecta (IVA no deducible)	138.961	71.023
Total Tributos	<u>138.961</u>	<u>71.023</u>
- Otros Gastos de Gestión Corriente:		
Pérdidas de créditos incobrables	5.491	14.955
Subvenciones centros territoriales y clubes	450.887	496.011
Ayudas deportistas	110.600	116.690
Cuotas organizaciones internacionales	61.052	61.919
Desplazamientos de deportistas y técnicos	1.037.505	929.689
Otros	0	1.103
Total Otros Gastos de Gestión Corriente	<u>1.665.535</u>	<u>1.620.367</u>
- Dotación por operaciones comerciales:		
Clientes de dudoso cobro, contingencias laborales y proyectos varios	17.159	1.118.720
Total dotación	<u>17.159</u>	<u>1.118.720</u>
Total	<u>9.575.790</u>	<u>12.457.157</u>

Ingresos de explotación

Las principales partidas que componen los Ingresos de Explotación se detallan en el cuadro siguiente:

Concepto	2012	2011
Ingresos por licencias y cuotas	731.048	718.213
Ingresos por actividades docentes	151.866	207.355
Ingresos por publicidad y patrocinios	2.307.852	1.844.709
Ingresos por comercialización de eventos	6.095.520	11.683.897
<i>Taquillaje y palcos</i>	<i>1.604.216</i>	<i>6.229.633</i>
<i>Ingresos comerciales Copa Davis</i>	<i>941.620</i>	<i>1.773.981</i>
<i>Canon de sede</i>	<i>1.744.000</i>	<i>1.777.868</i>
<i>Prize-money ITF</i>	<i>827.459</i>	<i>1.022.650</i>
<i>Derechos de TV</i>	<i>978.225</i>	<i>879.765</i>
Otros ingresos	<u>119.986</u>	<u>67.853</u>
Total	<u>9.406.272</u>	<u>14.522.027</u>

NOTA 15. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

En el siguiente cuadro se muestra la evolución de las provisiones registradas:

Concepto	31-12-10	Dotac.	Aplicac.	31-12-11	Dotac.	Aplicac.	31-12-12
<u>Provisiones a LP</u>							
Adquisición y adecuación de sedes	298.860	0	0	298.860	0	(3.217)	295.643
Otras responsabilidades	11.448	0	0	11.448	0	(11.448)	0
Conting. C. Davis Málaga 2003	<u>0</u>	<u>90.000</u>	<u>0</u>	<u>90.000</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>90.000</u>
	<u>310.308</u>	<u>90.000</u>	<u>0</u>	<u>400.308</u>	<u>0</u>	<u>(14.665)</u>	<u>385.643</u>
<u>Provisiones a CP</u>							
Programa de Tenis Femenino	165.310	0	0	165.310	0	(120.697)	44.613
Fundación del Tenis Español	0	200.000	0	200.000	0	(200.000)	0
Programas Tenis Juvenil y Femen.	0	285.500	0	285.500	0		285.500
Reclamación AAT	<u>0</u>	<u>86.000</u>	<u>0</u>	<u>86.000</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>86.000</u>
	<u>165.310</u>	<u>571.500</u>	<u>0</u>	<u>736.810</u>	<u>0</u>	<u>(320.697)</u>	<u>416.113</u>
<u>Provisiones por operac. ciales.</u>							
Copa Davis	0	250.000	0	250.000	0	(231.359)	18.641
Clientes de dudoso cobro	<u>179.960</u>	<u>207.220</u>	<u>0</u>	<u>387.180</u>	<u>17.159</u>	<u>(122.166)</u>	<u>282.173</u>
	<u>179.960</u>	<u>457.220</u>	<u>0</u>	<u>637.180</u>	<u>17.159</u>	<u>(353.525)</u>	<u>300.814</u>

NOTA 16. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Dada la actividad que realiza la Real Federación Española de Tenis, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a la información de cuestiones medioambientales.

NOTA 17. SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS

Consejo Superior de Deportes

El Consejo Superior de Deportes (C.S.D.) es un organismo autónomo de carácter administrativo, adscrito al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cuyo Presidente tiene el rango de Secretario de Estado.

El Consejo Superior de Deportes ejerce directamente las actuaciones de la Administración del Estado en el ámbito del deporte en cumplimiento del mandato constitucional, que establece que los poderes públicos fomentaran la educación física y el deporte y facilitarán la adecuada utilización del ocio.

De acuerdo con lo contemplado en la Ley 10/1990 del Deporte, la actuación de la Administración del Estado en el ámbito deportivo se ejerce a través de las competencias asumidas para tal fin por el Consejo Superior de Deportes. Una de las funciones del C.S.D. es el de mantener relaciones con las federaciones deportivas siendo parte de sus competencias las siguientes:

- Autorización de Estatutos.
- Aprobación de Reglamentos.
- Acuerdos y convenios sobre programas y objetivos presupuestarios y deporte a alto nivel.
- Concesión de subvenciones y control de las mismas.
- Autorización de inscripción en las correspondientes federaciones de carácter internacional.
- Autorizar gastos plurianuales de Federaciones Deportivas.

El presupuesto total anual de la Federación lo integran las subvenciones ordinarias y extraordinarias del Consejo Superior de Deportes, los ingresos procedentes del programa ADO (Ayuda al Deporte Olímpico) y los ingresos por recursos propios.

Para el ejercicio 2012, el importe subvencionado de carácter ordinario por el Consejo Superior de Deportes asciende a 1.451.381 euros. No se han concedido subvenciones de capital.

Según calendario de provisión de fondos establecido por el Consejo Superior de Deportes, las subvenciones cobradas y/o pendientes de cobro correspondientes al ejercicio 2012 son las que se muestran a continuación:

Concepto	Euros		
	Tramitada	Cobrada	Pdte. cobro a 31/12
Subvención ordinaria del ejercicio 2012	1.439.287	1.433.187	6.100
Subvención programa Mujer y Deporte	12.094	7.559	4.535
Total	<u>1.451.381</u>	<u>1.440.746</u>	<u>10.635</u>
Subvención ordinaria del ejercicio 2011	1.882.251	1.882.251	0
Subvención programa Mujer y Deporte	14.957	14.957	0
Total	<u>1.897.208</u>	<u>1.897.208</u>	<u>0</u>

La aplicación de la subvención ordinaria del 2012 ha sido la que se indica a continuación:

	2012	2011
<u>Aplicación de la subvención ordinaria</u>		
Actividad de Alta Competición (Copa Davis, Fed Cup, CAR, tecnificación y competición juvenil internacional)	1.439.287	1.882.251
Actividad Estatal (Programa Mujer y Deporte)	12.094	14.957
Total	<u>1.451.381</u>	<u>1.897.208</u>

Comité Olímpico Español

Dicho ente concedió en 2012 una subvención por un importe de 7.000 euros para financiar el VI Simposium Ibérico de Tenis que tuvo lugar en Vigo en junio, así como el Congreso Nacional de Tenis que se celebró en el mes de octubre en Valencia. En 2011 la ayuda concedida fue de 9.831 euros.

Otras subvenciones

Se concedió a la RFET una subvención de 5.000 euros otorgada por el Instituto Provincial de Deportes de Castellón para el Campeonato de España Absoluto que se celebró en Benicarló en el mes de julio.

Justificación de las Subvenciones

En todos los casos la Justificación se ha presentado con arreglo a las especificaciones requeridas por los organismos otorgantes de las subvenciones y se han cumplido las condiciones asociadas a las mismas.

NOTA 18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

A los solos efectos de elaboración de las presentas Cuentas Anuales, se consideran partes vinculadas las Federaciones Territoriales y los Clubes de tenis.

A las Federaciones Territoriales se les facturan licencias e inscripciones a torneos, así como los cursos de docencia que se realizan en su territorio. Por otra parte, la RFET concede anualmente una subvención para los centros territoriales de tecnificación y cuando realiza concentraciones les reembolsa los gastos de desplazamiento.

A los clubes de tenis se les factura la cuota anual de afiliación a la RFET, la homologación de licencias y las cuotas de participación en torneos. Por el contrario se les liquidan premios por participación en los Ctos. de España Absolutos por Equipos y gastos de organización de eventos cuando colaboran en la organización de algún torneo.

En el siguiente cuadro se resume el volumen de operaciones del 2012 y los saldos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio:

	Facturado en 2012	Saldo a 31-12-12	Facturado en 2011	Saldo a 31-12-11
<u>Saldos deudores</u>				
Federaciones Territoriales	772.419	593.549	643.429	620.637
- <i>Fed. Catalana</i>	267.083	216.836	145.247	142.247
- <i>Fed. de Madrid</i>	82.311	63.728	79.210	204.741
- <i>Fed. Valenciana</i>	152.141	150.632	60.230	50.625
- <i>Fed. Andaluza</i>	60.888	52.577	190.509	145.207
- <i>Otras</i>	209.996	109.776	168.233	77.817
Clubes	392.358	203.836	370.231	204.315
Total	<u>1.164.777</u>	<u>797.385</u>	<u>1.013.660</u>	<u>824.952</u>
<u>Saldos acreedores</u>				
Federaciones Territoriales	385.563	343.885	804.337	528.712
- <i>Fed. Catalana</i>	30.953	99.682	83.716	68.729
- <i>Fed. de Madrid</i>	57.848	57.848	81.119	123.571
- <i>Fed. Valenciana</i>	74.876	77.176	61.415	59.800
- <i>Fed. Andaluza</i>	56.320	0	161.141	77.379
- <i>Otras</i>	165.566	109.179	416.946	199.233
Clubes	105.724	26.663	119.566	14.093
Total	<u>491.287</u>	<u>370.548</u>	<u>923.903</u>	<u>542.805</u>

NOTA 19. OTRA INFORMACIÓN

La plantilla media de la Federación durante el ejercicio 2012 es la que se indica en el cuadro siguiente:

Categoría	2012			2011		
	Hombres	Mujeres	Nº Empl.	Hombres	Mujeres	Nº Empl.
Alta Dirección	2,0	0,0	2,0	2,0	0,0	2,0
Consejeros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Técnicos	9,0	1,0	10,0	9,0	1,0	10,0
Administrativos	10,2	10,0	20,2	8,5	10,3	18,8
Otros	0,0	1,0	1,0	0,0	1,0	1,0
Total	21,2	12,0	33,2	19,5	12,3	31,8

La remuneración de los miembros de la Alta Dirección ascendió en 2012 a 158.474 euros. En 2011 el importe fue de 157.197 euros.

Otros pasivos contingentes

Con fecha 26 de mayo de 2003 la Federación suscribió un contrato con la empresa Montajes Miguel Hoyas, S.L.U. para la construcción de un graderío tubular para la eliminatoria de la Copa Davis celebrado en Málaga en dicho ejercicio.

Para cubrir cualquier quebranto, incumplimiento contractual, daño y/o responsabilidades contractuales y extracontractuales frente terceros de la ejecución de dicho contrato, así como originadas con sus trabajadores en materia laboral, salarial, seguridad social y de seguridad y salud en el trabajo, en las que la Federación pueda ser declarada responsable exclusiva, solidaria o subsidiaria del pago de las indemnizaciones, totales o parciales, prestaciones, recargos o cuantía de cualquier índole que se derive de dichos quebrantos o incumplimientos, y en especial por el fallecimiento de uno de los montadores de dicha obra, la empresa Montajes Miguel Hoyas, S.L.U. formalizó dos avales bancarios a favor de la Federación por un importe global de 180.304 euros. Los mismos ya han sido ejecutados en virtud de la sentencia que condenaba a la RFET, como responsable civil subsidiaria, a indemnizar a la viuda del trabajador fallecido en la cantidad de 192.336 euros.

Asimismo en 2008 se formalizó aval bancario de 130.000 euros, a requerimiento de Juzgado de Instrucción número 1 de Málaga, a favor del señor Víctor Barreira, Gerente de la R.F.E.T. en el año 2003, en concepto de responsabilidad civil y resto de responsabilidades pecuniarias que pudieran declararse en la causa penal instruida por dicho órgano como consecuencia del fallecimiento mencionado.

Dicha causa penal finalizó con sentencia firme que eximía a la R.F.E.T. en dicho ámbito penal, por lo que el aval referido fue rescatado.

A pesar de la firmeza de dicha sentencia, los herederos del trabajador fallecido han formulado reclamación previa (CEMAC) contra la R.F.E.T, por importe de 87.518,50 euros, que es la cantidad que por la insolvencia de la condenada principal, "Montajes Miguel Angel Hoyas, S.L.", han dejado de cobrar en dicha causa los herederos del trabajador fallecido,

circunstancia que podría llevar a la condena a su pago por cuenta de la R.F.E.T. como responsable en el orden social, por existir una sentencia en dicho orden que imputaba a ésta entidad el concepto de empresa principal constructora, aunque realmente no lo era.

Obviamente por desconocerse a la fecha del presente el contenido de la demanda que se va a entablar por los herederos del trabajador fallecido, no es posible pronunciarse sobre su viabilidad, aunque se anticipa que, salvo que se acojan alegaciones de defectos formales o posible prescripción a la hora de ejercitarse la acción de reclamación contra la R.F.E.T., podría llegar a estimarse íntegramente.

Por otra parte se ha interpuesto a la R.F.E.T. reclamación de cantidades derivada de la celebración de la eliminatoria de cuartos de final celebrada en abril de 2012.

Retribuciones a los Miembros de los Órganos de Gobierno

Las retribuciones devengadas durante el ejercicio por los miembros de los Órganos de Gobierno, distribuidos por concepto, han sido las siguientes:

Concepto	2012	2011
Sueldos del Presidente	86.622	84.599
Gastos de viaje del Presidente	65.583	60.134
Gastos de viaje órganos de Gobierno	91.423	74.758
Gastos de viaje de Asambleístas	46.454	22.656
Total	290.082	242.147

Los miembros de la Junta Directiva, incluido el Presidente, los de la Comisión Delegada, los de la Comisión Interterritorial y los miembros de los Comités, perciben por su asistencia a reuniones una compensación económica en concepto de manutención de 60 euros/día, más los gastos de alojamiento y desplazamiento.

Asimismo, en los gastos de viaje de Asambleístas se incluyen los incurridos por la asistencia a la Asamblea Anual y la Asamblea Electiva.

Otros Compromisos

No existen obligaciones asumidas con los miembros de la Junta Directiva a título de garantía, ni otros compromisos, avales u obligaciones contraídos con la Federación.

Cabe destacar que siguiendo las directrices y recomendaciones del Consejo Superior de Deportes, la Federación se ha comprometido a desarrollar, en todo su ámbito competencial y normativo, la implantación del Código de Buen Gobierno, que ya ha asumido como propio.

NOTA 20. BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Los criterios de liquidación del Presupuesto se basan en los siguientes conceptos:

- Cumplimiento de legalidad: el Presupuesto se liquida en base a las normas legales establecidas por el Consejo Superior de Deportes.
- La liquidación se ha presentado comparando partidas homogéneas entre el Presupuesto final y la contabilidad y cuantificando las desviaciones.
- Dado que el resultado presupuestario es cero, la desviación es exactamente el resultado contable.
- Cuando las circunstancias sobrevenidas con posterioridad a la aprobación del presupuesto por la Asamblea, obligan a una modificación del mismo, los cambios se someten a la aprobación de la Comisión Delegada de la Asamblea.

NOTA 21. CONCILIACIÓN DEL PRESUPUESTO Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

No existen diferencias de criterio y políticas contables entre el Presupuesto y la cuenta de Pérdidas y Ganancias dado que el Presupuesto se elabora siguiendo criterios contables. La conciliación queda del siguiente modo:

	2012	2011
Resultado contable	(120.915)	2.397.382
Menos:		
Conceptos y partidas considerados como gastos presupuestarios y no como gastos contables	<u>0</u>	<u>0</u>
Más:		
Conceptos y partidas considerados como gastos contables y no como gastos presupuestarios	<u>0</u>	<u>0</u>
Liquidación del Ppto.	(120.915)	2.397.382

NOTA 22. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la formulación de las presentes cuentas anuales no se han puesto de manifiesto circunstancias que hayan existido antes del cierre y que pudieran suponer la inclusión de ajustes en las cifras contenidas en las cuentas anuales.

Tampoco se han mostrado condiciones de relevancia que no existiesen al cierre del ejercicio y que puedan afectar a las presentes cuentas anuales en cuanto a su evaluación, ni se han producido acontecimientos que afecten a la continuidad de la Federación.

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, la Junta Directiva de la **REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS** formula las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012, que se componen de las hojas adjuntas número 1 a 34, ambas inclusive, firmando las mismas en la última hoja en señal de conformidad con las anteriores.

Barcelona, 17 de mayo de 2013